

Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos al pleno ordinario de 24 de Septiembre relativa al proyecto "LIFE-Smart Floor"

Doña Cristina Arévalo Martín, concejal del Grupo Municipal Ciudadanos C's del Excelentísimo Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en nombre y representación del mismo, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

A la vista del programa Rivas 2020 puesto en funcionamiento en este Ayuntamiento y tras el conocimiento del proyecto "LIFE-Smart Floor, desarrollo de Suelos con Tecnología Avanzada", que cuenta con la participación de distintas empresas privadas junto con la Universidad Politécnica de Madrid y el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja del CSIC, se encuentran oportunidades para la aplicación del mismo en nuestro Municipio.

Mediante este proyecto se promoverá la transición hacia sistemas energéticos que permitan reducir la dependencia de los carburantes fósiles en un escenario en el que se contemplan, simultáneamente, la escasez de los mismos, el crecimiento de la demanda a nivel mundial y el impacto de la misma en el medio ambiente. Una generación sostenible y una distribución de energía respetuosa con el medioambiente, abordable económicamente y socialmente aceptable, es la base para poder asegurar un suministro sostenible, competitivo y seguro de energía, que posibilite un adecuado crecimiento económico y bienestar social.

El proyecto LIFE-Smart floor pretende desarrollar suelos y espacios innovadores, de reducido coste, elevada calidad y altas tecnologías, para ello se aplicaran conjunta o independientemente las siguientes tecnologías:

- La **activación foto catalítica** (que exige bien radiación solar o bien iluminación ultravioleta). Su funcionalidad consiste en transformar y eliminar gases contaminantes del tipo NOx. Consecuentemente, estos elementos tendrán especial importancia en diques de carga y descarga y zonas de tránsito de vehículos a motor que habitualmente corresponden a zonas de exterior.
- Integración de **dispositivos piezoeléctricos** que permitan la generación de energía eléctrica a partir de energía mecánica. Los sistemas de recuperación de energía quedarían "enterrados" en el suelo actuando de manera indefinida como generadores de energía. La eficiencia no es muy alta, pero su vida útil es muy elevada, y estarían actuando permanente. Estos sistemas se pueden utilizar para reutilizar la energía en el suministro de la instalación, y/o en el mantenimiento de sistemas de seguridad monitorización. Como beneficio secundario durante el propio proceso de fabricación del suelo, y a lo largo de su vida útil, se integrarían elementos sensores, que permitiesen controlar los diferentes parámetros de interés, como por ejemplo la temperatura y humedad, las tensiones/compresiones, etc. todo ello en diferentes zonas y profundidades.

- El sistema de **climatización geotermal**. En el propio diseño de los suelos se integrarían las canalizaciones de los circuitos de refrigeración. El funcionamiento de estos sistemas, consiste en perforar a profundidades de 100-150 metros y utilizar la tierra como elemento de regulación térmica. En el clima en que nos encontramos, en verano, calentaríamos la tierra, y en invierno la enfriaríamos, con lo que se mantiene el equilibrio térmico de la Tierra. Para un mejor aprovechamiento y mejora de la tecnología actual, se pretende el desarrollo de sistemas de sensores en todo el conducto para determinar la eficiencia energética, controlar las pérdidas de flujo de calor intermedias y optimizar los procedimientos.

Como beneficio secundario, la utilización de un suelo radiante basado en estas tecnologías, permitirá en el proceso de fraguado del suelo un control de temperatura entre 25-30 °C, que favorecerá el proceso de consolidación reduciendo las microtensiones y microgrietas que pueden afectar a la estética de los suelos.

Durante toda la vida del suelo, este sistema de climatización, sin gasto adicional de energía, permitirá la climatización de la instalación, de abajo hacia arriba, actuando fundamentalmente en la cota inferior, proporcionando confort en la zona de actuación de las personas.

La urgencia es debida a que para poder tomar parte en este proyecto y por lo tanto acogernos a la financiación de hasta un 60 %, debemos decidirnos antes del próximo jueves día 1 de octubre. Por lo que

SOLICITA

El debate y acuerdo por **Urgencia** en este pleno de 24 de septiembre, con el compromiso de estudiar en los próximos días la anexión al proyecto de acuerdo a la viabilidad económica y las necesidades del municipio.

De este modo, y en caso de lograr un acuerdo, conseguiríamos que nuestro municipio sea referente y contribuya a la resolución del **Reto de Acción sobre cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas**.

En Rivas Vaciamadrid, a 16 de septiembre de 2015

Fdo. M^a Beatriz Sobrino Mayoral
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos C's